

Términos y condiciones de la Campaña “Salgamos de dudas, Seguro que sabes”.

Racional de la campaña:

La campaña "Salgamos de dudas, Seguro que Sabes" está diseñada para destacar la combinación única de conocimiento y protección que ofrecemos a nuestros clientes a través de nuestros seguros. La frase juega ingeniosamente con la palabra "seguro", no solo como una garantía financiera, sino también como la certeza de que nuestros clientes están bien informados sobre sus opciones de cobertura.

Brindándole un estatus de sabiduría, el cliente que invierte en su protección que el que no lo hace.

Objetivos:

1. Fomentar la educación seguros entre nuestros clientes.
2. Reducir las brechas de la importancia de contar con un seguro y no tenerlo, verlo como una inversión y no un gasto.
3. Aumentar la percepción de que nuestros seguros van más allá de la simple cobertura financiera.

Con " Salgamos de dudas, Seguro que Sabes", no solo ofrecemos protección, sino también la tranquilidad que proviene de comprender plenamente las opciones disponibles a partir del conocimiento de las coberturas.

Dinámica de la actividad:

Temporalidad: 22 de abril 2024 al 30 de junio

Descripción:

A partir 22de abril estaremos enviando a nuestros clientes por medio de los diferentes canales propios del banco (SMS, WhatsApp, Mail) capsulas educativas en formato JPG o video acerca de conceptos básico sobre seguros con la finalidad de brindar insumos y herramientas para que nuestros clientes conozcan más sobre los seguros con los que cuentan y puedan aprovechar mucho mejor sus coberturas.

El día 30 de junio enviaremos por alguno de los canales propios del banco (SMS, WhatsApp, Mail) una encuesta con una serie de preguntas, relacionadas con los contenidos ya compartidos anteriormente en las capsulas educativas sobre seguros.

La persona que responda en el menor tiempo posible y de manera CORRECTA el mayor número de preguntas en el cuestionario será recompensada con una moto Honda Wave 110.

las imágenes que se muestren en las piezas de comunicación dicen “*Imágenes de referencia, aplican términos y condiciones” y el lenguaje utilizado para hablar de la moto es “Recompensa” ya que no se trata de un sorteo.

¿Cómo se determina quien es el ganador?

El formulario con las preguntas planteadas con base a las capsulas educativas, nos arroja en tiempo real la hora exacta en que una persona envía sus respuestas. En simultaneo alguien del equipo de mercadeo del Banco W y de área de seguros están revisando las preguntas de cada concursante.

Al tener al ganador, se le comunicará de manera telefónica y se le explicará los próximos pasos para hacer entrega de su recompensa

Fecha de la premiación: 30 de junio (notificación al clientes) y hasta el 31 de julio será el plazo para la entrega del obsequio.

Premio: Moto Honda Wave 110

Territorio: Aplica para clientes del Banco W que se encuentren en el territorio nacional colombiano.

Requisitos para participar:

- Debe ser cliente activo del Banco W
- Contar con un microcrédito con el Banco W al día.
- Contar con al menos dos seguros voluntarios
- Aplica para colaboradores y corresponsales bancarios propios que tengan el carácter de clientes del Banco y cumplan con las condiciones definidas.
- No participan personas menores de edad.
- Se determinará al ganador de acuerdo con el número de preguntas respondidas correctamente y la hora exacta y de respuestas.
- El cliente ganador será contactado vía telefónica por la Coordinación |de Mercadeo de Banco W, con el fin de comunicarle la recompensa a otorgar y concretar fecha de entrega.
- Los premios se otorgarán al cliente que se cuente con un microcrédito vigente y al día y que al menostenga dos seguros voluntarios0..
- Este premio es intransferible y por ningún motivo será sustituido por dinero en efectivo. No se efectúan cambios por ningún otro beneficio.
- Si persiste el incumplimiento de las condiciones, se seleccionará al siguiente cliente según la hora de respuesta, procedimiento que se repetirá hasta encontrar el ganador.

Comunicación y entrega del premio

El premio se entregará a los 15 días hábiles del mes de julio del 2024 en La ciudad de residencia del cliente de acuerdo con la información registrada en las bases de datos del Banco W por el cliente, previo acuerdo con Mercadeo del Banco W (en las oficinas donde Banco W tenga zona de cobertura). Contactar a:

- Juan Martín Salazar Palacios: jusalazar@bancow.com.co
- Luz Angela Rendón: larendon@bancow.com.co
- María Alejandra Muñoz: marimunoz@bancow.com.co

Propiedad Intelectual:

Banco W es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos de la Página Web de la Actividad. Por lo anterior, si usted accede a la Página Web acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco W.

Condiciones Legales:

- 1.1. El Banco W realizará auditorías vía telefónica para garantizar las buenas prácticas y la transparencia de la campaña. Cualquier incumplimiento a los términos o en caso de evidenciar fraude, no se realizará la premiación.
- 1.2. Banco W se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier usuario que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones o actúe de una forma antiética o problemática.
- 1.3. En caso de detectarse fraude, el cliente será descalificado para participar de la actividad de manera inmediata. Banco W se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que defraude, altere o modifique el normal y buen funcionamiento de la dinámica, bajo el principio de que todos los usuarios y participantes deben estar en igualdad de condiciones y con estricto cumplimiento de las normas de la buena fe.
- 1.4. Banco W se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante de la Actividad que realice, pronuncie o emita mensajes que atenten contra la dignidad e intimidad de las personas participantes en su desarrollo, a través de los canales de comunicación habilitados por Banco W.

- 1.5. Banco W no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- 1.6. BANCO W S.A., declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

Exención y limitación de responsabilidad de BANCO W S.A.

1. Banco W estará exento de cualquier tipo de responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza en los siguientes casos:
2. Banco W no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores al premio ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador y/o a terceros.
3. La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica sutotal conocimiento y aceptación.
4. El Banco W no será responsable por la garantía legal del producto entregado en Recompensa, por lo que, en caso de requerir hacer uso de la garantía se deberá reclamar directamente al proveedor o fabricante del producto. El cliente deberá asumir los costos que se generen por la entrega de la recompensa, incluyendo los gastos de traspaso e impuestos a que haya lugar.

Condiciones de entrega de las motos a los clientes:

- En la parte inferior se encuentran las ciudades principales donde se hará entrega el obsequió.
- El Banco asumirá los costos asociados al premio como: SOAT y transporte de traslado.
- El cliente al momento de entrega de la moto como figura de obsequio no debe tener multas.
- Debe contar en el momento de la entrega del obsequio con los siguientes documentos: Runt y fotocopia de cédula ampliada al 150% por ambos lados
- Este premio no es canjeable por otro producto, beneficio o dinero.

Ciudades principales de entrega de la moto:

Nombre Org Ventas	Ciudad	Nombre Punto
GS HUILA	NEIVA	NEIVA
GS HUILA	PITALITO	PITALITO
GS HUILA	GARZON	GARZÓN
GS HUILA	LA PLATA	LA PLATA
GS HUILA	FLORENCIA	FLORENCIA
GS HUILA	PITALITO	PITALITO 2
GS NARIÑO	PASTO	LAS LUNAS
GS NARIÑO	PASTO	LAS AMÉRICAS
GS NARIÑO	TUMACO	TUMACO
GS NARIÑO	IPIALES	IPIALES
GS NARIÑO	TUQUERRES	TUQUERRES
GS NARIÑO	LA UNION	LA UNIÓN
GS NARIÑO	LLORENTE	LLORENTE
GS NARIÑO	RICAURTE	RICAURTE
GS NARIÑO	BUESACO	BUESACO
GS CALI	CALI	CRA 1
GS CALI	CALI	CRA 15
GS CALI	CALI	LIMONAR LA 66
GS CALI	CALI	AV. ROOSEVELT
GS CALI	CALI	LA LUNA
GS CALI	CALI	CIUDAD CÓRDOBA
GS CALI	CALI	MELÉNDEZ
GS CALI	CALI	TERCERA NORTE
GS CALI	CALI	EL ÚNICO
GS CALI	CALI	CARRERA OCTAVA
GS VALLE	PALMIRA	PALMIRA
GS VALLE	EL CERRITO	CERRITO
GS VALLE	PALMIRA	PALMIRA CENTRO
GS VALLE	PALMIRA	LA ESTACION
GS VALLE	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA

GS VALLE	YUMBO	YUMBO
GS VALLE	JAMUNDI	JAMUNDÍ
GS CAFE	PEREIRA	PEREIRA
GS CAFE	CARTAGO	CARTAGO
GS CAFE	MANIZALES	MANIZALES
GS CAFE	ARMENIA	ARMENIA
GS CAFE	PEREIRA	PEREIRA CL 19
GS NORORIENTE	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA CRA 27
GS NORORIENTE	BUCARAMANGA	CRA 21
GS NORORIENTE	PIEDECUETA	PIEDECUETA
GS NORORIENTE	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA
GS NORORIENTE	GIRON	GIRON

Banco
Así de simple, así de amable.
GS NORORIENTE
GS NORORIENTE
GS CAUCA
GS CAUCA


VALLEDUPAR
VALLEDUPAR
Popayan
Patia

VALLEDUPAR
AV. FUNDACIÓN
POPAYÁN
EL BORDO

Great Place To Work.
Los Mejores Lugares para Trabajar
COLOMBIA 2019


equipares
Banco de Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sede principal: Avenida 5 Norte # 16 N - 57 Barrio Granada · Cali, Colombia
Teléfonos: (602) 6083999 · Línea de Transparencia: 01 8000 11 77 44

www.bancow.com.co   @BancoWoficial